

PROGRAMA PARA LAS DESTREZAS DE EXPRESION ORAL "LIGA DEBATE" (CURSO 2016-2017)

ACTA DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

De acuerdo con la Resolución de 3 de octubre de 2016 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, por la que se establece el programa para la mejora de las destrezas de expresión oral, **LIGA DEBATE**, para centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten educación secundaria obligatoria y bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, durante el curso 2016/2017, en el CFIE de Salamanca, siendo las 8:45 horas del día 8 de marzo, se reúne el Comité de Competición previamente constituido, formado por D^{ña} **Teresa Arrasate Badiola**, que actúa como Juez principal, **D. José Luis Antigüedad Miguel** y D^{ña} **Mercedes Agar Plaza Díaz**, para valorar los debates de dicho programa en la fase provincial.

Están presentes los profesores/as responsables y alumnos/as titulares y suplentes de los cuatro equipos participantes en la modalidad ESO: **CC Marista Champagnat (Salamanca)**, **CEO Miguel Delibes (Macotera)**, **IES Fernando de Rojas (Salamanca)** y **IESO Quercus (Terradillos)**

Tras el saludo de bienvenida del Director Provincial de Educación, D. Jesús Laborda Melero, toma la palabra la juez principal, D^{ña} Teresa Arrasate Badiola, asesora técnico docente del APE de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, quien recuerda los principales aspectos de la competición:

1) Tal y como establece el apartado 4.1 c) de la resolución, la fase provincial se desarrollará en formato de liga, de manera que los equipos de cada etapa educativa se enfrentarán entre sí en debates a dos, con arreglo al calendario de enfrentamientos que se establezca por sorteo.

2) Según comunicación de la responsable del Programa en la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, D^{ña} María Isabel Núñez Molina, que en su momento se trasladó oportunamente a los centros, con fecha de 6 de febrero de 2017, en lo relativo al desarrollo del programa de la Liga Debate, apartado Cuarto 1 c) 4º 2, "... participarán por turnos los cuatro oradores de cada equipo."

3) El punto 6.6 del Reglamento establece que "Las intervenciones tendrán el siguiente orden y duración:"

Equipo A Favor. Exposición inicial: 3 minutos.

Equipo En Contra. Exposición inicial: 3 minutos.

Equipo A Favor. Refutación: 4 minutos.

Equipo En Contra. Refutación: 4 minutos.

Equipo A Favor. Refutación: 4 minutos.

Equipo En Contra. Refutación: 4 minutos.

Equipo En Contra. Conclusión: 3 minutos.

Equipo A Favor. Conclusión: 3 minutos.

Quiere ello decir que en cada debate el equipo que por sorteo comienza la exposición inicial es quien hace la conclusión final.

4) Tal y como se comunicó desde la Dirección General, el tema único objeto de debate en la fase provincial, tanto en la modalidad de ESO como de Bachillerato, es: ***¿Debe el Estado rebajar la edad para votar a los 16 años?***

5) Para cada debate se sorteará qué equipo toma la postura a favor y qué equipo en contra, después del cual se darán quince minutos de preparación.

6) Cada miembro del Comité de Competición utilizará para valorar los debates un documento denominado "Acta de Juez", que recogerá los criterios de los apartados 5.2 de la resolución y 9 del Reglamento. Gracias a él se obtendrán las medias para deliberar y decidir quién es el ganador de cada debate. El Comité proclamará un vencedor de cada debate, a quien se le otorgará un punto. Resultará ganadores de la fase provincial y pasará a la siguiente el centro de cada provincia que haya obtenido la mayor puntuación en esta fase provincial.

7) En el aula principal de celebración del debate sólo se permitirá la entrada, además de al comité de competición, a los integrantes (titulares y suplentes) de los dos equipos que intervienen en cada debate, acompañados por sus profesores responsables (capitanes), así como a los profesores responsables de los restantes equipos, si así lo desean.

8) Las posibles reclamaciones sobre el debate deberán realizarse en los treinta minutos posteriores a la finalización del mismo al Comité de Competición y serán presentadas por el capitán del equipo.

9) Las decisiones y veredictos del jurado no podrán recurrirse más que por causa grave y fundamentada. El planteamiento del recurso corresponderá al capitán ante el Comité de Competición, como máximo media hora después de comunicado el resultado del debate. El Comité de Competición dará audiencia a los interesados y tomará una decisión final.

10) Para cualquier aspecto relativo a la competición se estará a lo dispuesto tanto en la resolución de 3 de octubre de 2016 como al propio reglamento, de los cuales habrá en todo momento una copia a disposición de los profesores responsables en la sala donde se celebran los debates.

Sin más demora, con la ayuda del Director Provincial, el Comité procede a sortear el orden de los debates, con el siguiente resultado:

1er ENFRENTAMIENTO: IESO QUERCUS contra C. MARISTA CHAMPAGNAT

2º ENFRENTAMIENTO: CEO MIGUEL DELIBES contra IES FERNANDO DE ROJAS

3er ENFRENTAMIENTO: CEO MIGUEL DELIBES contra IESO QUERCUS

4º ENFRENTAMIENTO: IESO QUERCUS contra IES FERNANDO DE ROJAS

5º ENFRENTAMIENTO: C. MARISTA CHAMPAGNAT contra IES FERNANDO DE ROJAS

6º ENFRENTAMIENTO: C. MARISTA CHAMPAGNAT contra CEO MIGUEL DELIBES

RESULTADO DE LOS ENFRENTAMIENTOS					
	A FAVOR	Punt	CONTRA	Punt	GANADOR
ENF 1	IESO QUERCUS	3,7	C. MARISTA CHAMPAGNAT	8,2	C. MARISTA CHAMPAGNAT
ENF 2	CEO MIGUEL DELIBES	8	IES FERNANDO DE ROJAS	9,2	IES FERNANDO DE ROJAS
ENF 3	CEO MIGUEL DELIBES	7,5	IESO QUERCUS	6,7	CEO MIGUEL DELIBES
ENF 4	IESO QUERCUS	6,1	IES FERNANDO DE ROJAS	8,9	IES FERNANDO DE ROJAS
ENF 5	C. MARISTA CHAMPAGNAT	8,8	IES FERNANDO DE ROJAS	9,6	IES FERNANDO DE ROJAS
ENF 6	C. MARISTA CHAMPAGNAT	8	CEO MIGUEL DELIBES	6,7	C. MARISTA CHAMPAGNAT

Realizados los debates, tras el recuento de las puntuaciones parciales recogidas en las distintas actas de juez y la suma de puntos, el Comité de Competición, siendo las 14:30 horas del día de la fecha, hace público el siguiente resultado:

CC MARISTA CHAMPAGNAT - 2 puntos

CEO MIGUEL DELIBES - 1 punto

IES FERNANDO DE ROJAS: 3 puntos

IESO QUERCUS: 0 puntos

En consecuencia, tal y como establece el apartado c 5º del Artículo Cuarto de la resolución de 3 de octubre de 2016, se declara ganador de la Fase Provincial de la Liga Debate en la modalidad Educación Secundaria Obligatoria en la Dirección Provincial de Salamanca al equipo que ha obtenido la mayor puntuación:

GANADOR	IES FERNANDO DE ROJAS
SUPLENTE	CC. MARISTA CHAMPAGNAT

En Salamanca, a 8 de marzo de 2017.

LA JUEZ PRINCIPAL DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN,

Fdo.: D^{ña} Teresa Arrasate Badiola

EL JUEZ DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

D. José Luis Antigüedad Miguel

LA JUEZ Y SECRETARIA DEL COMITÉ

D^{ña} Mercedes Agar Plaza Díaz